

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 5** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, atinente a la vigésima cuarta reunión plenaria, efectuada el martes 30 de enero de 2024
- 8** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, concerniente a la vigésima tercera reunión plenaria, efectuada el jueves 21 de marzo de 2024
- 10** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 2 de abril de 2024
- 17** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria, efectuada el martes 28 del de noviembre de 2023
- 19** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el jueves 27 de octubre de 2022

Convocatorias

- 20** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a las 10:00 horas

- 20** De la Comisión de Salud, a la vigésima segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a las 11:00 horas

Invitaciones

- 21** De la Comisión de Bienestar, a la mesa de trabajo *La política nacional de cuidados como parte fundamental de una política integral de primera infancia*, que en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se llevará a cabo el viernes 3 de mayo, a las 9:00 horas
- 22** De la Cámara de Diputados, a la décima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, titulada *La acción coordinada de los parlamentos para construir un mundo más pacífico, equitativo y justo*, que se realizará el lunes 6 y el martes 7 de mayo
- 24** De la diputada Amalia Dolores García Medina, y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas
- 25** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera

Pase a la página 2

Viernes 3 de mayo

edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024

- 25** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. Ter de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacio y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10913.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 16 del Código Penal Federal (en materia de legítima defensa).

Presentada por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, PVEM.

Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia.

Expediente 10915.

Sexta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales (con el propósito de establecer una mayor participación de los usuarios del agua en la gestión integral de este recurso).

Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, PT.

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Expediente 10916.

Séptima sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de tecnología biofotónica, óptica, fotobiomoduladora o fotodinámica).

Presentada por la diputada Olga Zulema Adams Pezra, Movimiento Ciudadano, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Comisión de Salud.

Expediente 10917.

Primera sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (en materia de gratuidad y garantía de acceso a estudios y medicamentos).

Presentada por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, Morena.

Comisión de Salud.

Expediente 10920.

Cuarta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Gustavo Macías Zambrano y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10921.

Quinta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 28 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (para apoyar a los municipios en los que se produzcan las bebidas con contenido alcohólico, con denominación de origen).

Presentada por el diputado Gustavo Macías Zambrano y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10922.

Sexta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210 y 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, PRI.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 10923.

Séptima sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, así como por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 10925.

Segunda sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10927.

Cuarta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 10928.

Quinta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para que la Leche sea Leche.

Presentada por el diputado Maximinano Barboza Llamas, Morena.

Comisiones Unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10929.

Sexta sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 10931.

Primera sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía.

Expediente 10933.

Tercera sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10934.

Cuarta sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación (en materia de garantizar los derechos de acceso a la información y a la participación en el sistema de planeación democrática).

Suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos, Morena.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Gobernación y Población.

Expediente 10939.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2024.

Atentamente

Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ATINENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 30 DE ENERO DE 2024

En Ciudad de México, a las 10:30 horas del martes 30 de enero de 2024, se reunieron de manera semipresencial en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para desahogar el orden del día que los convocó.

Estuvieron presentes los diputados Javier López Casarín, en su calidad de presidente; y Jesús Roberto Briano, en funciones de secretario, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente, Javier López Casarín, agradeció la asistencia de los integrantes que acudieron a la vigésima cuarta reunión plenaria. Señaló que el diputado Jesús Roberto Briano se desempeñaría como secretario.

Para el desahogo oportuno de este apartado, se relacionaron quienes registraron asistencia:

Diputados: Javier López Casarín, Jesús Roberto Briano Borunda, Sayonara Vargas Rodríguez, María Eugenia Hernández Pérez, Alberto Villa Villegas, Patricia Terrazas Baca, José Miguel de la Cruz

Lima, Rocío Hernández Villanueva, Martín Sandoval Soto, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Carlos Madrazo Limón, Ignacio Loyola Vera, Juan Carlos Romero Hicks, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Dulce María Silva Hernández, Favio Castellanos Polanco, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez.

Los diputados Judith Celina Tanori Córdova y Eduardo Enrique Murat Hinojosa justificaron su inasistencia mediante un escrito que hicieron llegar a la secretaría posteriormente.

El diputado Jesús Roberto Briano declaró que se contó con quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Javier López Casarín, solicitó a la secretaría que leyera el orden del día y consultase si era de aprobarse.

Posteriormente, el diputado Jesús Roberto Briano leyó el orden del día y lo sometió a votación económica. Aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima tercera reunión plenaria

El diputado Javier López Casarín solicitó que se omitiera la lectura del acta correspondiente a la vigésima tercera reunión plenaria, pues se distribuyó con oportunidad.

El diputado Jesús Roberto Briano sometió a votación económica la propuesta. Aprobada.

Sometió a votación nominal el acta correspondiente a la vigésima tercera reunión plenaria, con el siguiente resultado:

Sentido afirmativo: 15.
Sentido negativo: 0.
Abstenciones: 0.
Ausencias: 13.

El diputado Jesús Roberto Briano manifestó que se aprobó en sus términos el acta correspondiente a la vigésima tercera reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2022

El diputado Javier López Casarín agradeció las reflexiones y los comentarios hechos llegar a la secretaría técnica por los diputados Karla Verónica González Cruz, Rocío Hernández Villanueva y Juan Carlos Romero Hicks.

Manifestó que la opinión reconocía que las observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación están encaminadas a impulsar la rendición de cuentas y mejorar así los procesos administrativos y financieros auditados.

El diputado Javier López Casarín preguntó si alguien tenía comentarios al respecto.

Como no hubo intervenciones, el diputado Javier López Casarín solicitó al diputado Jesús Roberto Briano recoger el sentido de la votación nominal respecto a la opinión.

El diputado Jesús Roberto Briano solicitó a los diputados que registraran el sentido de su votación nominal. Se obtuvo el siguiente resultado:

Sentido afirmativo: 16.
Sentido negativo: 0.
Abstenciones: 0.
Ausencias: 11.

El diputado Jesús Roberto Briano manifestó que se aprobó por unanimidad la opinión respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2022.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, suscrita por la diputada Yesenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena

El diputado Javier López Casarín compartió que la presidencia era coincidente con la diputada iniciante

respecto a la modificación propuesta, pues el cambio propuesto sobre el artículo 76 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados es procedente, dado que se armoniza su contenido con la actual denominación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El diputado Javier López Casarín preguntó si alguien tenía comentarios al respecto.

No hubo intervenciones, y solicitó al diputado Jesús Roberto Briano que recogiera el sentido de la votación nominal respecto del dictamen.

El diputado Jesús Roberto Briano solicitó a los diputados que registraran el sentido de su votación nominal. Se obtuvo el siguiente resultado:

Sentido afirmativo: 17.

Sentido negativo: 0.

Abstenciones: 0.

Ausencias: 10.

El diputado Jesús Roberto Briano manifestó que se aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, suscrita por la diputada Yesenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Asuntos generales

El presidente, Javier López Casarín, cedió la palabra al diputado Jesús Roberto Briano, quien registró su participación para compartir información sobre el proyecto Colmena.

El diputado Jesús Roberto Briano expresó su entusiasmo por el acontecimiento sucedido algunas semanas antes y presentó al doctor Gustavo Adolfo Medina Tanco, director del Instituto de Ciencias Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México, para explicar a detalle dicho proyecto.

El doctor Medina Tanco explicó que Colmena es un proyecto científico que busca ser el primero en la nación en llegar al espacio, así como iniciar una nueva etapa en la que México se haga paso a temas espaciales y comience la creación de productos y mate-

riales esenciales para la industria aeroespacial internacional.

Enfatizó que los robots se encargarán de ayudar a encontrar y desenterrar herramientas especiales utilizadas a lo largo del siglo. Dicho instrumento ofrece llevar a la Luna instrumentos científicos, promoción de marcas, datos, satélites, arte e incluso recuerdos personales.

El presidente, Javier López Casarín, indicó a los integrantes que les haría llegar vía electrónica a los correos institucionales un informe pormenorizado. El documento contiene el trabajo realizado por la comisión desde su instalación, el 20 de octubre de 2022, hasta la fecha. Se reflejan también las iniciativas, las opiniones y los puntos de acuerdo que se tienen pendientes por dictaminar.

7. Clausura

Agotado el orden del día y asentados en la presente acta los acuerdos respectivos, a las 11:09 horas del martes 30 de enero de 2024, el presidente, Javier López Casarín, dio por clausurada la vigésima cuarta reunión plenaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Votación del acta

A favor: Alberto Villa Villegas, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Dulce María Silva Hernández, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, Fabiola Serrano Romero, Gabriel Escobedo Muñoz, Jesús Roberto Briano Borunda, Jim Mejía Soto, José Miguel de la Cruz Lima, Juan Carlos Romero Hicks, Judith Celina Tanori Córdova, Karla Verónica González Cruz, María Eugenia Hernández Pérez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Octavio Arellano Orozco, Patricia Terrazas Baca, Rocío Hernández Villanueva.

Ausentes: Ana Karina Rojo Pimentel, Brasil Alberto Acosta Peña, Carlos Francisco Ortiz Tejeda, Favio Castellanos Polanco, Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, Ignacio Loyola Vera, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Sayonara Vargas Rodríguez.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CONCERNIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

A las 19:00 horas del jueves 21 de marzo de 2024, a través de la plataforma digital Zoom se reunieron los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, según la convocatoria del jueves 14 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y declaración de quórum

Se registró la asistencia virtual de los siguientes 24

Diputados: Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta; Dulce María Corina Villegas Guarneros, Dulce María Silva Hernández, Gustavo Contreras Montes, Martha Nabetse Arellano Reyes, Martha Robles Ortiz, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Laura Barrera Fortoul, Eunice Monzón García, Irma Yordana Garay Loredó, Olga Zulema Adams Pereyra, secretarios; Claudia Lizeth Palos García, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Marisol García Segura, Martha Rosa Morales Romero, Miguel Ángel Pérez Navarrete, Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Alvarado Murguía, Lilia Caritina Olvera Coronel, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Alma Patricia Cardona Ortiz, Norma Angélica Aceves García, María de Jesús Páez Güereca, María del Rocío Banquells Núñez.

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidenta, la secretaria Margarita Zavala leyó el orden del día y lo puso a consideración de los presentes.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima segunda reunión plenaria, llevada a cabo el jueves 22 de febrero de 2024

En virtud de que los integrantes estuvieron a favor, se omitió la lectura del acta de la vigésima segunda reunión plenaria y se puso a consideración de los presentes.

Acuerdo: Se aprobó por mayoría con 21 votos a favor.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades

La presidenta enumeró los 11 asuntos aprobados por el pleno y más de 20 dictaminados, así como 6 reuniones ordinarias, el trabajo realizado por la comisión.

Resaltó que en el informe, el cual abarca del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, se detallan los foros, los encuentros, los dictámenes y las opiniones aprobados con la voluntad y esfuerzo de los legisladores.

La labor aquí vertida, expresó, ha sido guiada por el compromiso de promover un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de la infancia. Y estoy segura de que así seguirá siendo.

Al finalizar la presentación del informe, la presidenta preguntó si algún legislador deseaba hacer uso de la palabra. Se tuvieron los siguientes oradores:

La diputada Margarita Zavala felicitó a los integrantes. Señaló que celebrar la vigésima tercera reunión plenaria tiene su aplicación especial. Felicitó al equipo técnico, la presidenta y la secretaria.

La diputada Eunice Monzón García reiteró el sentido de su intervención. Felicitó a los integrantes, el equipo técnico y la presidencia por la conducción, llevada de manera muy satisfactoria. Expresó su agrado por pertenecer a la comisión, donde se han abordado asuntos muy importantes, los cuales generalmente se han abordado en consenso.

La diputada Norma Angélica Aceves García reiteró la felicitación y agradeció que a través de todos se logró hacer transversales los temas de niñez y adolescencia con los asuntos de discapacidad, lo cual calificó como complejo, pues se requiere un andamiaje y un acompañamiento muy cercanos y puntual. Haber logrado consensos importantes con esos temas tan delicados es un verdadero logro. Reconoció el liderazgo de la presidencia y el acompañamiento de los compañeros.

La diputada Claudia Lizeth Palos García compartió su reciente integración. Expuso que si bien no le correspondía estar en la comisión, agradecía a quien tuvo a bien aceptarla, pues reiteró lo importante que era para ella formar parte de esta comisión tan sensible.

Indicó que tiene 20 años trabajando en el DIF municipal y 2 en el estatal. Reconoció las necesidades de la niñez, y expresó su agradecimiento.

La diputada Marisol García Segura saludó a los presentes y felicitó a la presidencia por el trabajo y empeño demostrado en la legislatura. Agradeció las enseñanzas e imparcialidad en las reuniones.

La diputada Rocío Banquells Núñez expresó que ha sido un honor para ella poder coincidir en la LXV Legislatura en una comisión tan bien manejada. Agradeció la experiencia y el conocimiento, peleando por un México mejor para la niñez y juventud.

Expresó su agradecimiento a la presidencia de la comisión por el acompañamiento y compañerismo.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad con 24 votos a favor.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes en bloque en sentido positivo

La presidenta señaló que, como se acordó en junta directiva, por economía procesal y derivado del consenso de los grupos parlamentarios los siguientes dictámenes se discutirán y votarán en bloque.

Expresó que en los 4 dictámenes se atienden 21 iniciativas de diputados de diversos grupos parlamentarios. Además, son temas de primera importancia para la niñez y adolescencia.

Mencionó que por acuerdo de la junta directiva, se tuvo a bien incorporar dos asuntos remitidos ese día a los dictámenes 5 a) y 5c), pues son asuntos que fortalecen las propuestas y coinciden en la materia sin modificar el decreto ya consensuado.

De no incorporarlos, destacó, serían propuestas que se desearían, pues quedarían sin materia.

Comentó que, por ello, el primer dictamen es un proyecto que pretende combatir la violencia digital reformando el artículo 76 de la Ley de Niñez para establecer el respeto de la intimidad de niños y adolescentes en el uso de medios digitales.

Señaló que el segundo dictamen pretende reformar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para promover su salud mental, así como el bienestar socioemocional que prevenga y atienda conductas nocivas como el suicidio.

Indicó que el tercer dictamen plantea una reforma de los artículos 10 y 28 y una adición del 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer que en caso de que sean víctimas directas o indirectas de algún delito y queden en situación de desamparo familiar, se les garanticen los servicios de atención que les permitan una óptima inclusión al entorno social.

Expuso que en particular en este dictamen, en junta directiva se propuso una modificación del texto del artículo 49, incorporando que la prestación de servicios a niños y adolescentes en situación de desamparo familiar se garantizará conforme a los derechos reconocidos en la ley actual.

Subrayó que en el cuarto dictamen se pretende agregar en el artículo 89 que el del interés superior de la niñez será el principio rector en el procedimiento administrativo migratorio a que estén sujetos niños y adolescentes migrantes.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad con 23 votos a favor.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de opinión en bloque

La presidenta expuso que, como en la votación anterior y partiendo del consenso de los grupos parlamentarios, las siguientes opiniones se votarían en bloque.

Mencionó que la primera opinión refiere a una minuta del Senado de la República donde, con el apoyo de la junta directiva, se solicitó turno para emitir opinión, pues supone una propuesta que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos de niños y adolescen-

tes indígenas y sólo se había turnado a Puntos Constitucionales para dictamen.

Expresó que, desde la comisión, se congratulan ampliamente por la propuesta vertida, pues se planea establecer desde la Constitución que ninguna práctica contraria al interés superior de la niñez se podrá justificar según los usos y las costumbres, protegiendo a la niñez de cualquier práctica que impida y detenga su sano desarrollo integral.

Finalmente, el segundo dictamen de opinión refiere a una iniciativa que pretende reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se incorporaría la implantación de programas educativos dirigidos a padres, educadores y niños para aumentar la conciencia sobre los riesgos de la explotación infantil en línea.

Incorporaría para ello elementos que pretenden robustecer el trámite y dictamen de este asunto en términos de las consideraciones plasmadas.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad con 24 votos a favor.

7. Asunto generales

La presidenta preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra sobre algún asunto que se deseara compartir. No hubo oradores registrados, y se procedió a la clausura.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 19:39 horas del jueves 21 de marzo de 2024 se clausuró la vigésima tercera reunión plenaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia correspondiente a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la presencia de los 24 integrantes.

La presidenta informó que se citará con oportunidad para la próxima reunión plenaria.

Votación del acta

A favor: Alma Patricia Cardona Ortiz, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Claudia Lizeth Palos García, Dulce María Silva Hernández, Eunice Monzón García, Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, Irma Yordana Garay Loreda, Kathia Andrea Gutiérrez Leano, Laura Barre-

ra Fortoul, Luz Giovanna Leal Montoy, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, María de Jesús Páez Güereca, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, María del Rocío Banquells Núñez, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Marisol García Segura, Martha Estela Romo Cuéllar, Martha Nabetse Arellano Reyes, Martha Robles Ortiz, Martha Rosa Morales Romero, Miguel Ángel Pérez Navarrete, Nayeli Gutiérrez Huerta, Norma Angélica Aceves García, Olga Zulema Adams Pereyra, Ricardo Torres Torres, Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Alvarado Murguía, Sandra Luz Navarro Conkle.

Ausentes: Georgina Gómez Madrigal, María Beatriz Zavala Peniche.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MARTES 2 DE ABRIL DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las 10:15 horas del 2 de abril de 2024, se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, a la cuarta reunión ordinaria, del tercer año legislativo, llevada a cabo en los salones C y D del edificio G. Se precisa que la reunión se llevó a cabo de manera semipresencial, asistiendo los siguientes diputados:

Presidente: Luis Armando Melgar Bravo.

Secretarios: Ana Elizabeth Ayala Leyva, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Daniel Murguía Lardizábal, Alejandra Pani Barragán, Beatriz Dominga Pérez López, Paola Tenorio Adame, César Augusto Rendón García, Ana Laura Sánchez Velázquez, Patricia Terrazas Baca, Carlos Alberto Valenzuela González, Eufrosina

Cruz Mendoza, Salvador Dávila Sánchez, Hiram Hernández Zetina, Norma Graciela Treviño Badiello, Pedro Armentía López, María Teresa Madrigal Alaniz.

Integrantes: Kevin Ángel Aguilar Piña, Carol Antonio Altamirano, Martha Alicia Arreola Martínez, Raymundo Atacio Luna, Steve Esteban Del Razo Montiel, María Elena González Rivera, Rosalinda Domínguez Flores, Ildefonso Guajardo Villarreal, Omar Francisco Gudiño Magaña, Augusto Gómez Villanueva, Eunice Monzón García, José de Jesús Ortiz Domínguez, María Eugenia Sánchez Yarce, Irán Santiago Manuel.

De conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, numeral I, fracción I, 160, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se efectuó la reunión bajo el siguiente

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores:

- **Correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el 5 de diciembre de 2023.**
- **Correspondiente a la primera reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, efectuada el 7 de diciembre de 2023.**
- **Correspondiente a la primera reunión extraordinaria, efectuada el 7 de diciembre de 2023.**

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “**informe de recursos económicos y materiales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público al Comité de Administración, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura**”.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “**primer informe semestral de actividades del tercer año de la LXV Legislatura (septiembre 2023 – febrero 2024)**”.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “**dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 147, último párrafo, de la Ley Aduanera, y 8o., primer párrafo, de la Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en materia de armonización administrativa**”.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 32 diputados, hay quórum, diputado presidente.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva da lectura del orden del día y en votación económica pregunta si es de aprobarse el orden del día con el ajuste aprobado por la junta directiva.

Se aprueba el orden del día por mayoría.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores:

- **Correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el 5 de diciembre de 2023.**
- **Correspondiente a la primera reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, efectuada el 7 de diciembre de 2023.**
- **Correspondiente a la primera reunión extraordinaria, efectuada el 7 de diciembre de 2023.**

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: El siguiente punto del orden del día corresponde a la

lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores.

En consecuencia, solicito a la secretaria consulte si se dispensa su lectura tomando en consideración que han sido previamente distribuidas.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: Se consulta en votación económica, si se dispensa su lectura.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: Se dispensa la lectura. Proceda la secretaria ponerlas a discusión.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: Está a discusión las actas. No habiendo quién haga el uso de la palabra, solicito se habilite la aplicación remota de asistencia y votación para capturar la votación.

Se emitieron 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “informe de recursos económicos y materiales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público al Comité de Administración, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura”.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de recursos económicos y materiales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público al Comité de Administración, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, solicito a la secretaria consulte si se dispensa su lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: Se consulta en votación económica, si se dispensa su lectura.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: Se dispensa su lectura. Proceda la secretaría someterla a discusión y en su caso aprobación.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: Está a discusión el informe de recursos económicos y materiales

de la Comisión de Hacienda y Crédito Público al Comité de Administración, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. No habiendo quién haga el uso de la palabra, solicito se habilite la aplicación remota de asistencia y votación para capturar la votación.

Se emitieron 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: Se aprueba el Informe de recursos económicos y materiales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público al Comité de Administración, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, el cual se remitirá al citado comité para los efectos correspondientes.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “primer informe semestral de actividades del tercer año de la LXV Legislatura (septiembre 2023 – febrero 2024)”.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: El siguiente punto en el orden del día es el correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “primer informe semestral de actividades del tercer año de la LXV Legislatura (septiembre 2023 – febrero 2024), de la Comisión de Hacienda y Crédito Público”.

Solicito a la Secretaría que consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: Se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Se dispensa la lectura. Proceda la secretaría someterla a discusión y en su caso aprobación.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: Está a discusión el primer informe semestral de actividades del tercer año de la LXV Legislatura (septiembre 2023 – febrero 2024), de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. No habiendo quién haga el uso de la palabra, solicito se habilite la aplicación remota de asistencia y votación para capturar la votación.

Se emitieron 28 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: Se aprueba el primer informe semestral de actividades del tercer año de la LXV Legislatura (septiembre 2023 – febrero 2024), de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el cual se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos correspondientes.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 147, último párrafo, de la Ley Aduanera, y 8o., primer párrafo, de la Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en materia de armonización administrativa”.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 147, último párrafo, de la Ley Aduanera, y 8o., primer párrafo, de La Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en materia de armonización administrativa”.

Solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: Se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Se dispensa la lectura.

Esta presidencia hace del conocimiento de los integrantes de la comisión, que conforme al artículo 90 del reglamento de la Cámara de Diputados los votos particulares que sean presentados se recibirán y se incorporarán como anexo en el dictamen con el fin de que se publique en la gaceta y se sirva para ilustrar la discusión en el pleno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la

ronda de intervenciones, de hasta 6 oradores a favor y hasta 6 oradores en contra, hasta por 3 minutos por cada uno.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: solicito a la secretaria que registre a los diputados y diputadas que deseen intervenir como oradores a favor o en contra del dictamen.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: Señor presidente, se informa que no se han registrado diputadas y diputados.

Presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: En virtud de que no se registraron diputadas y diputados en las intervenciones, se consulta de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la secretaria consultar a la asamblea en votación económica si el asunto está suficientemente discutido.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: por instrucciones de la presidencia, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: se considera suficientemente discutido. Esta presidencia informa que derivado de los acuerdos alcanzados en la reunión de junta directiva celebrada el día de hoy, las reservas para su discusión en lo particular serán presentadas ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: Habiéndose agotado la lista de oradores, se solicita a la secretaria a tomar la votación nominal, en lo general y en lo particular en un solo acto del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 147, último párrafo, de la Ley Aduanera, y 8o., primer párrafo, de La Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en materia de armonización administrativa.

Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva: por instrucciones de la presidencia, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto del dictamen con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 147, último párrafo, de la Ley Aduanera, y 8o., primer párrafo, de La Ley que crea el Fon-

do de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en materia de armonización administrativa, por lo que solicito se habilite la aplicación remota de asistencia y votación para capturar la votación.

Se emitieron 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 147, último párrafo, de la Ley Aduanera, y 8o., primer párrafo, de La Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en materia de armonización administrativa, se informa que el dictamen se remitirá a la mesa directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos de la programación legislativa.

VII. Asuntos generales

El siguiente punto en el orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Desea algún legislador hacer uso de la palabra?

Diputada Patricia Terrazas Baca: Con mucho gusto yo quisiera y siendo algo tan importante para la Comisión de Hacienda la publicación de los pre-criterios que se publicaron el miércoles, se recibieron el miércoles por la tarde, en alguna ocasión en esta comisión se dijo que invitáramos a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda para darle seguimiento al origen de las decisiones que se tomaron en los pre-criterios porque finalmente es esta comisión la que estaría aprobando o desaprobandos esos pre-criterios dentro del paquete económico; hay pre-criterios interesantes que quisiera comentar sin entrar al estudio porque evidentemente tendríamos que estar con los funcionarios para que explicaran a mayor profundidad, por ejemplo la estimación del crecimiento en el PIB, que se estima entre 2 y 3 por ciento que es mucho más cercano a la estimación del Banco de México había publicado, a lo que la propia Secretaría de Hacienda había publicado.

Luego también se considera la inflación anual de 3,8 por ciento que se tiene estimado ahora para 2024 y que baja al 3,3 por ciento en 2025, me parece importante porque esos dos/tres puntos también impactan en la tasa de interés y como ha ido bajando la tasa de interés

por ejemplo el mes pasado bajó 25 puntos base, así también se estima por ejemplo las participaciones federales que yo creo donde los que representamos a los Estados es muy importante que se estima un crecimiento en las participaciones estatales de un 3 por ciento ahí pues me parece que crecen un 3 por ciento pero ni siquiera llegan al tema de la inflación entonces también es muy importante esos comentarios que seguramente lo tienen mejor estudiados el subsecretario y el secretario, entonces me parece importante la asistencia de ellos, una convocatoria a platicar de esto que es tan importante para nuestros estados y nuestros municipios.

En cambio en los programas prioritarios del gobierno hay un crecimiento del 3,7 o sea crece 3,7 los programas prioritarios de la Presidencia de la República y un 3 por ciento las participaciones a los Estados y los municipios, esto es tiene mayor oportunidad la presidencia de la República de ejercer recursos en los Estados y municipios que los propios estados y municipios, ahí es donde vamos perdiendo federalismo, esos son de las cosas que me parecieron más importantes, obviamente habría que revisarlos con mayor detenimiento y profundidad, sobre todo pues la invitación al a las autoridades hacendarias para que nos platiquen en qué basaron estos pre-criterios que son tan importantes para la toma de decisiones en materia económica en nuestro país es cuánto.

Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Primero quiero felicitarlo por su informe semestral un trabajo importante pero además es el trabajo y el reflejo de toda la comisión de hacienda, visión trascendental para la vida económica política y social de nuestro país felicidades por su informe semestral diputado presidente; por otro lado hablar de pre-criterios es hablar de cómo se va a conformar el presupuesto de nuestro país, la ley de ingresos, recuerda que los pre-criterios no se aprueba simplemente es la base de cómo Hacienda tiene que informar de cómo va a armar la ley de ingresos y el presupuesto para el año siguiente.

Me da muchísimo gusto a mí analizar y revisar sobre todo primero en el tema del crecimiento del PIB eso quiere decir que vamos a entregar esta administración una economía estable, una economía sana, con crecimiento de arriba del 3 por ciento del PIB pero aparte de eso cuando hablamos de los estados y los municipios de las participaciones no hay que olvidar que eso

se distribuye de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal y la base es muy claro, cuando se hace la Ley de Ingresos ahí se establece la recaudación federal participable y en ese punto no es cuánto le quiere poner El Ejecutivo Federal, es cuánto le corresponde de acuerdo a la Ley, ya vendrá seguramente la siguiente legislatura si quiere o no incrementar mayor impuesto o no, pero eso ya lo establece muy claro si queremos cambiarlo pues tenemos que hacer una reforma a esa Ley de Coordinación Fiscal Federal para decir cuánto le incrementamos o cuánto le quitamos,

Por otro lado los programas sociales lo que vienen en los pre-criterios, efectivamente es una facultad del Ejecutivo en turno como quiere ejercer su administración pero cuando hablas de la inflación que puede estar en el 3,8 por ciento quiere decir que estamos cumpliendo con la meta del Gobierno Federal, cada día se ve más sólida la economía, cada día la inflación baja en beneficio de las y los mexicanos, yo celebro esos pre-criterios porque refleja de que la siguiente administración va a recibir unas finanzas públicas sanas, una transición estable en beneficio de todos los mexicanos y por esa parte hablar de los pre-criterios es el hablar del trabajo de esta comisión porque hemos aprobado nosotros iniciativas, leyes que han dado solidez estabilidad a las finanzas públicas de nuestro país, por eso felicito a las y los diputados de esta Comisión de Hacienda, es cuanto, diputado presidente.

Diputado Carlos Alberto Valenzuela González: presidente, sumándome a la propuesta de mi compañera la secretaria Patricia Terrazas y sobre todos haciendo un recuento de las actividades de esta comisión; con acto republicano el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda ha tenido la deferencia de tener reuniones con los integrantes de este poder legislativo, que somos nosotros y de manera particular esta comisión, para precisamente poder externar nuestras dudas lo hemos hecho con el secretario, lo hemos hecho con el subsecretario Yorio, con el subsecretario Botón y esta no debería de ser la excepción para cerrar esta legislatura para cerrar esta comisión, yo creo que valdría la pena poder generar presidente, a través de tu conducto, que solicitará a la Secretaría de Hacienda esta reunión con los funcionarios para poder tener mayor información sobre los criterios y para poder aclarar también las dudas que puedan surgir de esta de este de este poder.

Aprovechar presidente para dar la bienvenida a los compañeros diputados que se están incorporando a esta comisión, algunos que están tomando protesta apenas hace unos meses, algunos que están cambiando de comisión, bienvenidos a esta comisión que ya está por terminar hemos logrado tener una coordinación a pesar de nuestras distintas visiones de país y de nuestras distintas formas de hacer política, hemos tratado de dar lo mejor de nosotros con la conducción tuya presidente, que aprovecho para felicitarla y de los integrantes de la junta directiva, pero también por la convicción que tenemos todos desde nuestra trinchera política de hacer lo mejor para nuestro país, aprovecho para reconocer a un ausente, un gran ausente en esta comisión que es mi amigo Pepe Yunes Zorrilla secretario de la comisión y que siempre durante su desempeño se caracterizó por su veracidad, por su prudencia, por su caballerosidad, su respeto y su espíritu de servicio; espero desde el fondo de mi corazón que vengan cosas buenas para mi amigo Pepe Yunes y cosas buenas para Veracruz y a todos ustedes compañeros que se integran esta comisión sean bienvenidos. Muchas gracias.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: Dar la bienvenida a los diputados que en carácter de suplente están incorporándose a esta comisión y los diputados que, con motivo de cambios de comisiones, hoy forman parte de esta comisión sean todos bienvenidos.

Quisiera referir dos cosas antes de terminar si me lo permiten y de forma muy respetuosa aquí se comentó ahorita que esta comisión está en falta y yo quisiera hacer un comentario primero en el mes de noviembre el 2022 como así se marca se hizo una distribución del análisis de todos los asuntos presentados como ustedes saben la preclusión de los asuntos procede de una forma como lo establece el reglamento, en agosto del 2023 se hizo un tanto de lo mismo, se hizo una reunión en donde se circularon todos los asuntos previo para que los mismos diputados tomaran nota de ellos, este tercer año de la LXV legislatura como sabemos todavía no termina, estamos efectivamente en la primera reunión ordinaria de la comisión y seguiremos teniendo las reuniones que den lugar en los siguientes meses para lo cual todavía tenemos cinco meses por delante, eso en cuanto al procedimiento de la comisión pero de cualquier manera si alguna diputada o diputado que estuviera interesado en conocer en materia los

asuntos presentados a esta comisión están a su disposición.

Por lo que concierne a los pre-criterios como su nombre los dice son pre-criterios, los pre-criterios efectivamente como lo comentaba el diputado Valenzuela es un acto republicano, lo que hace la Secretaría de Hacienda es adelantar, es lo que ellos están viendo en el panorama económico de tal forma de que sirva esto como base para los mercados, es lo que se está tomando en consideración y como su nombre lo dice son pre-criterios, hay varias variantes que hoy van a empezar a cambiar, me parecería de forma muy poco responsable que asumiéramos estos como buenos, dado que sabemos perfectamente que las tasas van a la baja y que hay varios aspectos macro que van a ir cambiando a lo largo sobre todo un año electoral como el que nos toca vivir ahorita ese sería mi comentario

Diputada Norma Graciela Treviño: Gracias, diputado presidente, por concederme el uso de la voz, agradecer la bienvenida soy una de las diputadas suplentes que en el mes de diciembre entre en sustitución de Pepe Yunes, quien diputado Valenzuela dará su saludo oportunamente y agradecerles a todos sus atenciones y he estado revisando el informe y quiero felicitarles de manera particular al diputado presidente por llevarlo a cabo pero seguramente que este fue un trabajo colegiado y que los involucra a todas y a todos, en mi persona agradecerles y felicitarles por este trabajo bien de México.

Diputado Augusto Gómez Villanueva: Bueno yo no tuve el honor de formar parte de la comisión hasta recientemente sin duda alguna que el criterio de mis compañeras y compañeros diputados al expresar la cordial felicitación al presidente y a la mesa directiva por el informe presentado pues corresponde no solamente a una solidaridad de cordialidad y caballerosidad sino porque en realidad los trabajos de esta comisión se han realizado de manera muy eficiente y sin duda alguna con una gran respeto a la diversidad de opiniones y propuestas de nuestros compañeros, al mismo tiempo quiero agradecer de manera particular pues la referencias a mi compañero Pepe Yunes que sin duda alguna pues ha dejado una huella de constancia de sentido profesional como legislador y al mismo tiempo con un hombre conocedor de los temas más profundos de la economía mexicana lo que yo quisiera es hacerme solidario de la propuesta que ha hecho

nuestra compañera que ha solicitado que los el secretario y su subsecretario pudieran en un momento dado ser invitados para que efectivamente podamos profundizar en los criterios que se han presentado en torno al tema tan importante como lo es el presupuesto para el siguiente año entonces simple y sencillamente me interesaría que el presidente pudiera declarar si se aprueba o no la petición que hizo la compañera de Acción Nacional para poder dar le trámite a la invitación correspondientes a los altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda, muchas gracias.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: Muchas gracias, don Augusto, yo hago propia la solicitud y permito aclarar una cosa es que diga que son pre-criterios en términos de la macroeconomía y otra cosa es que yo esté diciendo o no esté diciendo que no sea correcto que podamos invitar a los funcionarios de Hacienda, y que con mucho gusto puedan acompañarnos a tener una plática sobre lo mismo que no que no sobra, entonces en lo personal yo estaría de acuerdo y si mis compañeros diputados están de acuerdo podríamos hacer dicha invitación a reserva de que esta comisión se estará reuniendo antes de que termine el mes de abril, entonces pues ahora sí que lo dejo a su criterio, yo estaré atento para las solicitudes que cada quien en lo personal pueda de acuerdo a sus agendas y yo haré la solicitud propia ante la Secretaría de Hacienda creo que sería la presencia del subsecretario Yorio y en este caso la presencia de la de la procuradora este fiscal.

Diputada María Teresa Madrigal Alaniz: Agradezco el recibimiento que nos están dando compañeros diputados, me da mucho gusto integrar esta comisión, soy del distrito de Pátzcuaro, soy de Michoacán y pues muy contenta de estar aquí con ustedes aprendiendo y considerando también que las felicitaciones deben ser merecidas porque en esta comisión no es cualquier cosa, me uno también a que se le invite al secretario al subsecretario de Hacienda y solo decirles que a aquí estoy a sus órdenes y soy del grupo parlamentario del PRD.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: ¿Algún diputado o diputada más que quiera hacer uso de la palabra?

VIII. Clausura

No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la reunión. Muchas gracias a todos. Felices Pascuas.

Votación del acta

A favor: Adriana Bustamante Castellanos, Alejandra Pani Barragán, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Ángel Benjamín Robles Montoya, Beatriz Dominga Pérez López, Cecilia Guadalupe Málaga Domínguez, César Augusto Rendón García, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Eufrosina Cruz Mendoza, Eunice Monzón García, Hiram Hernández Zetina, Ildelfonso Guajardo Villarreal, Irán Santiago Manuel, Luis Armando Melgar Bravo, Manuel Guillermo Chapman Moreno, María Elena González Rivera, María Eugenia Sánchez Yarce, María Teresa Madrigal Alaniz, Martha Alicia Arreola Martínez, Norma Graciela Treviño Badillo, Paola Tenorio Adame, Patricia Terrazas Baca, Pedro Armentia López, Raymundo Atanacio Luna, Rosalinda Domínguez Flores, Salvador Dávila Sánchez, Steve Esteban del Razo Montiel, Víctor Manuel Ramírez Jiménez.

Ausentes: Alberto Anaya Gutiérrez, Ana Laura Sánchez Velázquez, Armando Reyes Ledesma, Augusto Gómez Villanueva, Carlos Alberto Valenzuela González, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Cristian Exequiel Suárez Heredia, Daniel Guillén Sánchez, Daniel Murguía Lardizábal, José de Jesús Ortiz Domínguez, Kevin Ángel Aguilar Piña, María Beatriz Zavala Peniche, María del Carmen Curiel Aldaz, Omar Francisco Gudiño Magaña.

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 28 DEL DE NOVIEMBRE DE 2023

A las 17:00 horas del martes 28 de noviembre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Reforma Política-Electoral, a efecto de realizar la decimoctava reunión ordinaria de esta comisión, en el salón F del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sito en la avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, demarcación territorial Venustiano Carranza en esta Ciudad de México.

1. Lista de asistencia inicial-final y declaratoria del quórum

La **diputada Graciela Sánchez Ortiz, presidenta** de la comisión, saludó y dio la bienvenida. Después del pase de lista declaró que hasta ese momento se había registrado una asistencia de 23 diputadas y diputados, con lo que se corroboró el quórum reglamentario y se declaró abierta la reunión.

Diputadas y diputados presentes:

Graciela Sánchez Ortiz, Santiago Torreblanca Engell, Yolis Jiménez Ramírez, Fernando Marín Díaz y Javier Casique Zarate.

Diputadas y diputados vía telemática:

Xavier Azuara Zúñiga, Fausto Gallardo García, Cristina Ruíz Sandoval, Julieta Kristal Vences Valencia, Esther Berenice Martínez Díaz, Carlos Alberto Puente Salas, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Luis Gerardo Serrato Castell, Julieta Andrea Ramírez Padilla, Roberto Antonio Rubio Montejo, Raquel Bonilla Herrera, Víctor Manuel Pérez Díaz, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Lázaro Cuauh-témoc Jiménez Aquino, Gustavo Contreras Montes, Paulo Gonzalo Martínez López, Julio Cesar Moreno Rivera, Miguel Ángel Pérez Navarrete, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Elizabeth Pérez Valdez, Alma Delia Navarrete Rivera y Jorge Arturo Espadas Galván.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó al **diputado Santiago Torreblanca Engell, secretario** de la comisión, que diera lectura al orden del día, la puso a consideración de los integrantes, bajo los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta derivada de la decimoséptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de derechos políticos de los mexicanos en el extranjero.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Posteriormente, la **presidenta, Graciela Sánchez Ortiz**, solicitó al **secretario Santiago Torreblanca Engell**, que procediera a tomar la votación del orden del día, **aprobándose por unanimidad**.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria.

En el siguiente punto del orden del día, la **presidenta** solicitó al **secretario Santiago Torreblanca Engell que pusiera** a consideración el acta de la décima séptima reunión ordinaria, el acta referida se **aprobó por 23 votos a favor**.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de derechos políticos de los mexicanos en el extranjero.

En el siguiente punto del orden del día, la **presidenta, Graciela Sánchez Ortiz**, solicitó al **secretario Santiago Torreblanca Engell** que pusiera a consideración de los presentes el proyecto de dictamen a diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de derechos políticos de los mexicanos en el extranjero.

Solicitando el uso de la voz los siguientes diputados:

En el uso de la voz, la **diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena**, manifestó que hizo llegar al enlace técnico una propuesta para agregar al punto de acuerdo, la siguiente frase: “a las diferentes modalidades del voto desde extranjero”, ésta se incluirá después de “fortalecer las acciones y procedimientos para garantizar la mayor cobertura respecto a la credencialización” como se encuentra en el Punto de Acuerdo original, lo anterior, con la intención de ampliar la cobertura de la difusión de las modalidades del voto que el INE ya puntualiza, como en

el caso del voto electrónico por internet, el voto postal y presencial en las embajadas.

En el uso de la voz el **diputado Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, manifestó que estaba de acuerdo con la modificación propuesta por la diputada Yolis Jiménez Ramírez.

Acto seguido la modificación propuesta al resolutivo del punto de acuerdo se sometió a votación, misma que fue aceptada por las diputadas y diputados presentes, aprobándose por mayoría el referido dictamen con **23 votos a favor y 1 abstención**.

5. Asuntos generales

La **presidenta, Graciela Sánchez Ortiz**, preguntó a los presentes si alguien quería hacer uso de la voz. Nadie solicitó el uso de la voz.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Una vez desahogados los puntos del orden del día, a las 18:00 horas, la **presidenta, Graciela Sánchez Ortiz**, clausuró la decimoctava reunión ordinaria.

Votación del acta

A favor: Alma Delia Navarrete Rivera, Carlos Alberto Puente Salas, Cristina Ruiz Sandoval, Elizabeth Pérez Valdez, Esther Berenice Martínez Díaz, Fausto Gallardo García, Fernando Marín Díaz, Graciela Sánchez Ortiz, Gustavo Contreras Montes, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Javier Casique Zárate, Jorge Triana Tena, Julieta Andrea Ramírez Padilla, Julieta Kristal Vences Valencia, Julio César Moreno Rivera, Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, Luis Gerardo Serrato Castell, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Pérez Navarrete, Raquel Bonilla Herrera, Reynel Rodríguez Muñoz, Roberto Antonio Rubio Montejo, Xavier Azuara Zúñiga, y Yolis Jiménez Ramírez.

Ausentes: Ángel Benjamín Robles Montoya, Armando Tejeda Cid, Hirepan Maya Martínez, Jaime Bueno Zertuche, Jorge Arturo Espadas Galván, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Vázquez González, Rafael Hernández Villalpando, Santiago Torreblanca Engell y Víctor Manuel Pérez Díaz.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022

A las 15:06 horas del jueves 27 de octubre de 2022, en la sala de juntas de la Comisión de Turismo situada en el edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo, de conformidad con la convocatoria de 26 de octubre de 2022 para el desahogo del siguiente orden del día, en modalidad virtual:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se registró la asistencia de los siguientes diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Laura Lynn Fernández Piña, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, **secretarias y secretarios**.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Alvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides y Flor Ivone Morales Miranda **integrantes**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión dio por iniciada la reunión a las 15:06 horas.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto el presidente puso a consideración el orden del día de la reunión y lo sometió a votación. Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egre-

sos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, del Ramo 21.

En este apartado el presidente consultó si se dispensaba la lectura de la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, del Ramo 21 considerando que había sido enviado con antelación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el presidente presentó un resumen del citado proyecto de opinión, destacando lo siguiente:

Los recursos incluidos en los Programas del Ramo 21, propuestos por el Ejecutivo federal para la Secretaría de Turismo, tienen la finalidad de impulsar al sector turístico para el Ejercicio Fiscal de 2023, por lo que se concluye que son mayoritariamente los adecuados para crear las condiciones y oportunidades necesarias para la reactivación económica, en tal sentido se emite Opinión Positiva con modificaciones.

Con base en las propuestas enviadas por los diputados integrantes de la comisión y en el análisis técnico de éstas, así como en los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 emitidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se pudieron identificar la coincidencia de la propuesta para reactivar el programa de “Pueblos Mágicos” con un monto de mil 358 millones de pesos, y la creación de un programa de Seguridad Turística “Turismo Seguro”, con un monto de mil millones de pesos. Cabe destacar que las dos propuestas de ampliación sólo representan el 1.65 del presupuesto del Tren Maya del que se propone hacer la reducción correspondiente.

Enseguida se dio la palabra a los diputados que quisieran pronunciarse respecto al proyecto de opinión.

La diputada Margarita García García informó que en la comparecencia tuvo oportunidad de preguntar al secretario de Turismo sobre el Programa de Seguridad que se estaba proponiendo en la opinión de la comisión, a lo que el secretario le respondió que era un asunto de competencia de la Guardia Nacional por lo que no lo consideraba en la Secretaría de Turismo, por lo que pidió se reconsiderara la inclusión de este programa.

El presidente sugirió que se mantuviera la propuesta en la opinión, y que se aprovechara para proponer diversas formas de coadyuvancia con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda explicó su posición respecto a la propuesta sobre seguridad que había presentado señalando que era una buena oportunidad para que la Secretaría de Turismo se coordinara con la Secretaría de Seguridad y contribuirá en mejorar la seguridad en los diversos destinos turísticos de nuestro país.

Posteriormente se sometió a votación a través del sistema Aprav, aprobándose por mayoría de 26 votos a favor y 2 abstenciones.

4. Asuntos generales

En este apartado, el presidente informó que no se había registrado ningún asunto para ser tratado en este punto.

5. Clausura de la reunión

Una vez agotado el orden del día propuesto para la reunión, el diputado Yericó Abramo Masso dio por concluida la reunión a las 15:19 horas.

Atentamente
Diputado Salvador Dávila Sánchez
Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la vigésima segunda reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión

Atentamente
Diputado Emmanuel Reyes Carmona
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la vigésima segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a las 11:00 horas en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la honorable Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Iniciativas

Expediente 1

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32, 41 y 51 Bis 1; y se adicionan la fracción XIII del artículo 6 y el artículo 43 Bis, de la Ley General de Salud.

Expediente 2

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 32, 17 y 159 Ter de la Ley General de Salud.

Expediente 3

Proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Salud a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia inteligencia artificial en salud.

Expediente 4

Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Expediente 5

Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.

Minuta

Expediente 6

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Ter al artículo 64 de la Ley General de Salud.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Emmanuel Reyes Carmona
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

A la mesa de trabajo *La política nacional de cuidados como parte fundamental de una política integral de primera infancia*, que en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se llevará a cabo el viernes 3 de mayo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

• Bienvenida (15 minutos)

- Doctor José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Coneval.

- Licenciada Nuria Fernández Espresate, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

- Diputada Ana Karina Rojo Pimentel, Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura.

- Diputada Amalia Dolores García Medina, Cámara de Diputados, LXV Legislatura.

- Presentación de los objetivos y dinámica de la sesión, así como de los panelistas por parte de la moderadora (5 minutos).

1. ¿Cuáles son las principales características de la Política Nacional de Cuidados y del Sistema Nacional de Cuidados, de acuerdo con las propuestas normativas?

- Diputada Amalia Dolores García Medina, Cámara de Diputados, LXV Legislatura (20 minutos).

2. ¿Los mecanismos de coordinación institucional planteados son adecuados y suficientes para garantizar el buen funcionamiento de las propuestas de Política Nacional de Cuidados y del Sistema Nacional de Cuidados propuesto?

- Doctora María del Rosario Cárdenas Elizalde, investigadora académica del Coneval (20 minutos).

- Espacio de diálogo abierto con las y los participantes, dirigido por la moderadora (15 minutos).

3. ¿Cuál es la oferta de servicios de cuidados vigentes en México? ¿Dónde se localizan?

- Doctora Silvia Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México (20 minutos).

4. ¿Cómo financiar un sistema de cuidados sostenible y cuáles son los principales avances y retos?

- Maestro Gabriel Yorio González, subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (20 minutos).

- Espacio de diálogo abierto con las y los participantes, dirigido por la moderadora (15 minutos).

- Receso (5 minutos).

5. ¿Cómo participan las entidades y municipios

en el diseño e implementación de la Política Nacional de Cuidados y del Sistema Nacional de Cuidados?

- Ingrid Gómez Saracíbar, secretaria de las Mujeres, Ciudad de México (10 minutos).

- María Cristina Castillo Espinosa, secretaria de las Mujeres, Yucatán (10 minutos).

- Irene Ovalle Araiza, presidenta del DIF en San Pedro Garza García, Nuevo León (10 minutos).

- Espacio de diálogo abierto con las y los participantes, dirigido por la moderadora (10 minutos).

- Presentación de las conclusiones por la moderadora (5 minutos).

Moderadora: maestra Karina Barrios Sánchez, coordinadora general de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Atentamente

Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Presidenta

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A la décima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, titulada *La acción coordinada de los parlamentos para construir un mundo más pacífico, equitativo y justo*, que se realizará el lunes 6 y el martes 7 de mayo, en el hotel Hilton Reforma, en la Ciudad de México.

El MIKTA es un mecanismo de coordinación multilateral que integran México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia, cuyos miembros comparten el interés común por fortalecer la cooperación, apoyar los esfuerzos globales dirigidos hacia la estabilidad y la prosperidad.

Programa**Domingo 5 de mayo**

- Llegada de las delegaciones a la Ciudad de México

Lunes 6 de mayo

8:00 horas. Entrega de gafetes y material

Vestíbulo del segundo piso

9:00-10:15 horas. Reunión de cortesía con la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados.

9:00-9:15 horas. Jefa de delegación de la Cámara de Representantes de Indonesia

- Excelentísima señora Puan Maharani
- Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia

9:20-9:35 horas. Jefe de delegación de la Asamblea Nacional de Corea

- Excelentísimo señor Kim Jin-Pyo
- Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea

9:40-9:55 horas. Jefe de delegación de la Gran Asamblea Nacional de Turquía

- Excelentísimo señor Numan Kurtulmus
- Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía

10:00-10:15 horas. Jefe de delegación de la Cámara de Representantes de Australia

- Excelentísimo señor Milton Dick
- Presidente de la Cámara de Representantes de Australia

Sala: Don Julián (segundo piso)

10:15 -10:30 horas. Ajuste de tiempo

10:30-10:40 horas. Apertura de la décima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

- Discurso de apertura de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

10:40 -11:30 horas. Sesión I. *Fomentar la paz global a través del diálogo: ¿Cómo pueden los parlamentos generar impacto?*

(7 minutos cada uno)

- Corea (moderador)
- Turquía
- Australia
- México
- Indonesia

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

11:30-12:20 horas. Sesión II. *Equidad de género: retos y estrategias para la inclusión desde el parlamento*

(7 minutos cada uno)

- Australia (moderador)
- México
- Indonesia
- Corea
- Turquía

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

12:20-13:10 horas. Sesión III. *El comercio como medio para incrementar el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida*

(7 minutos cada uno)

- Indonesia (moderador)
- Corea
- Turquía
- Australia
- México

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

13:10 - 14:10 horas. Comida

Sala: Alberto 3 (segundo piso)

14:10-15:00 horas. Sesión IV. *Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales: ¿Cómo garantizar los derechos humanos?*

(7 minutos cada uno)

- Turquía (moderador)
- Australia
- México
- Indonesia
- Corea

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

15:00-15:20 horas. Sesión de clausura

- Aprobación y lectura de la Declaración Conjunta por la diputada Marcela Guerra Castillo,

Presidenta de la Cámara de Diputados (probable)

- Traspaso de la presidencia: entrega del mallette a Corea

- Fotografía oficial

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

16:30 horas. Salida a recorrido cultural

17:00 - 18:00 horas. Recorrido cultural

- Museo Nacional de Antropología

18:00 -18:30 horas. Regreso al hotel Hilton México City Reforma

19:00-21:00 horas. Coctel para todos los delegados

Terraza Alameda (sexto piso)

Martes 7 de mayo

- Reunión con Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores (por la mañana)

- Salida del hotel 13:00 horas

DE LA DIPUTADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA

Y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, en el contexto del Día Mundial del Lupus.

Programa

17:00-17:20 horas. Mensaje de las organizadoras:

- Laura Athié, Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC.

- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

17:20-17:25 horas. Inauguración:

- Diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud.

17:30-18:30 horas. Ponentes:

- Luis D. Martínez Vázquez. Registro Mexicano de Lupus. Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano UNAM-Juriquilla.

- María del Carmen Amigo Castañeda. Colegio Mexicano de Reumatología y Grupo Latinoamericano de Lupus.

- Vania Gutiérrez Flores. El Despertar de la Mariposa, AC, estado de México.

- Lyssette Rodríguez Ornelas. Proyecto Mariposa, Zacatecas.

Modera: Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:30-18:45 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

18:45-18:50 horas. Clausura:

- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:50 - 19:00 horas. Fotografía oficial.

19:00 horas. Iluminación de color morado del frontispicio del edificio A.

Atentamente
Diputada Amalia Dolores García Medina

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: premio.cesop@diputados.gob.mx

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la
Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>